

Se prepara el IFE para elecciones de 2009

IPORERICPACHECO

Bajo la custodia de elementos del Ejército y policías de Querétaro, El Instituto Federal Electoral (IFE), en la entidad, trasladó mil 803 paquetes electorales, correspondientes a la elección de 2006, de las cuatro Juntas Distritales hacia la Junta local, para prepararse rumbo a las elecciones del próximo año.

El pasado 25 de septiembre, el IFE realizó una verificación en las bodegas donde estaban resguardados los paquetes electorales que contiene la documentación de las elecciones federales de 2006, con la participación de los diferentes representantes de los partidos políticos.

Néstor Bautista Marín, representante del PRD ante el IFE, sostuvo que ahora el traslado realizó sin mayores incidencias, bajo el resguardo del personal

del Ejército y policías municipales en el caso de los paquetes que se movieron en el municipio de Querétaro.

La decisión que tomó el Consejo General del IFE para resguardar los paquetes electorales en una bodega estatal deriva de la necesidad de liberar estos espacios, con el propósito de iniciar con las labores para su acondicionamiento y equipamiento, en virtud de que el artículo 210, párrafo uno, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el proceso electoral ordinario inicia en octubre del año previo al de la elección.

Yes que el pasado 14 de agosto el Consejo General del IFE aprobó el acuerdo para la apertura de las bodegas de las juntas distritales ejecutivas, así como el traslado y almacenamiento de los paquetes electorales que contienen la documentación de las elecciones federales de 2006 en bodegas estatales.



FOTO: VÍCTOR PICHARDO

EN TOTAL, el Ejército custodió el traslado de mil 803 paquetes electorales.

Fueron mil 803 paquetes

El IFE traslada paquetes electorales

Para recibir los que corresponderán al proceso de 2009

ANA SORIA

Los espacios en donde se resguardará el material electoral para los comicios 2009 en Querétaro se han comenzado a habilitar, por lo que los paquetes correspondientes al

proceso 2005-2006 se trasladaron a una bodega de la junta distrital del Instituto Federal Electoral (IFE).

De esta manera, las cuatro juntas distritales del IFE han quedado liberadas para recibir el material nuevo. El Ejército Mexicano, custodió el trasla-

do de cerca de mil 803 paquetes electorales.

La primera fase se llevó a cabo el 25 de septiembre pasado, cuando en presencia de ciudadanos-consejeros locales y distritales y representantes de los partidos políticos, presenciaron la apertura de la bodega en donde se resguardaban los documentos electorales, misma que encabezó el vocal ejecutivo.

En la Junta Distrital Ejecutiva 01 había 464 paquetes; en la Junta Distrital Ejecutiva 02, 434 más; en la Junta Distrital Ejecutiva 03, 452 paquetes y en la Junta Distrital 04, otros 453 para un total de mil 803 paquetes electorales.

La primera fase de este proceso se dio con la apertura de la bodega



FOTO: GUILLERMO CONTRERAS

LAS BOLETAS estuvieron bajo el resguardo de elementos del Ejército Mexicano y representantes de los partidos durante el traslado.

Trasladan 434 paquetes del distrito II a Querétaro

¡ POR GUILLERMO CONTRERAS

En el Distrito Electoral II en Querétaro abrieron la bodega que contenía los 434 paquetes con las boletas del proceso electoral del 2006 para concentrarlas en una bodega en el parque Benito Juárez de la capital Queretana.

Dichas cajas contienen los votos de los municipios de San Juan del Río, Amalco, Huimilpan y Corregidora; se requirió de 2 camiones de mudanza para mover la papelería, todo bajo la vigilancia de los representantes de los partidos políticos y del Ejército Mexicano, que al igual que los paquetes dejarán las instalaciones del IFE en San Juan del Río para reconcentrarse en sus regimientos.

La bodega estuvo cerrada desde julio del 2006, pero se abrió por primera

vez en julio del presente año, cuando una tubería de agua se rompió y anegó parte de la bodega, por lo que se realizaron trabajos de limpieza. Posteriormente el 25 de septiembre se reabrió la bodega para etiquetar y limpiar los paquetes que serían trasladados el 7 de octubre.

"Después de que vaciamos la bodega, vamos a acondicionarla lo mejor posible porque tenemos que prepararnos para los próximos procesos electorales del 2009", señaló Juan Héctor Muñoz Abelleira, vocal Ejecutivo del Distrito II.

El traslado de los paquetes se llevó sin incidente alguno, queja o manifestación ciudadana; las instalaciones del IFE se mantuvieron resguardadas por un pelotón de 12 soldados, quienes eran rotados una vez a la semana.



Panistas recorren comunidades de San Juan del Río

El presidente del Comité Directivo Municipal del PAN, Fernando Ferrusca Ortiz, dijo que no se trata de una gira proselitista

YANELLY FAUSTINO

El pasado fin de semana se llevó a cabo en la comunidad Vaquerías, un recorrido para conocer las necesidades que se tienen en ese lugar por parte del presidente del Comité Directivo Municipal del PAN, Fernando Ferrusca Ortiz, y los diputados locales, Roberto Cabrera Valencia y José González Ruiz.

La intención según informó el dirigente de los panistas en este municipio, fue conocer la problemática que se vive para trabajar en proyectos, para resolverlos a través del trabajo de instituciones políticas, y en el caso de los diputados, desde la legislatura del estado, gestionando los apoyos que se requieran.

"No estamos hablando de un trabajo eventual y exclusivo de campañas, el PAN surgió de ciudadanos muy valiosos, y por lo tanto nuestra tarea es devolver a la gente la confianza que nos ha dado..."

"Sin la confianza de la ciudadanía Acción Nacional no sería lo que es hoy, un partido fuerte, consolidado pero sobre todo de apertura social, y por eso es importante que esta institución siempre esté al pendiente de las necesidades de la gente, esto es un trabajo de equipo entre más ciudadanos comprometidos se integren a este proyecto de nación, habrá más México pintado de azul".

Así mismo Ferrusca Ortiz dijo que los diputados refrendaron su compromiso de seguir trabajando por la calidad de vida que cada comunidad de San Juan se merece.

Por lo pronto, dijo se estarán analizando las peticiones y necesidades que presentaron los ciudadanos, referentes principalmente a la mejora de los servicios públicos básicos, para desarrollar un proyecto que permita atender las demandas ciudadanas que se obtuvieron en esta visita.



'Apuntan' a Chucho como aspirante

IPOR ERIC PACHECO

La ex secretaria general del Partido Revolucionario Institucional, Concepción Sicilia Chávez, afirmó que la militancia elegirá al candidato a gobernador del PRI y aclaró que si bien se habla de José Calzada Roviroso como una posibilidad, también se habla de Jesús Rodríguez Hernández.

"Es una decisión que debe tomar la militancia, esperemos los momentos oportunos, que marca tanto la Ley Electoral como tanto mis estatutos", puntualizó.

Sicilia Chávez fue secretaria general durante el periódico en que Jesús Rodríguez Hernández actual 'suspirante' a ser el candidato del PRI al gobierno del estado, encabezó el PRI.

Esta semana, el nombre de José Calzada Roviroso fue manejado por el actual presidente del PRI, Hiram Rubio García, como un probable candidato de ese partido al gobierno de Querétaro el próximo proceso electoral del 2009.

Sin embargo, el dirigente del PRI

aclaró que no se trataba de un destape a favor del senador, sino más bien el PRI tiene posibilidades de recuperar el gobierno de Querétaro con sus militantes, incluido José Calzada.

Al respecto, Sicilia Chávez coincidió en que existen posibilidades reales de que el PRI recupere el gobierno del estado de Querétaro, aunque agregó que así como se habla de José Calzada, también se hace alusión a Jesús Rodríguez Hernández.

"(Jesús Rodríguez) sí, es lo que se sabe, hay varios, no solo uno, hay varios que han manifestado su intención".

En su punto de vista, más allá de caer en destapes de sus militantes, el PRI y sus integrantes deben esperar los tiempos que marca la Ley Electoral para los aspirantes que deseen participar en el próximo proceso electoral del 2009.

Sicilia Chávez agregó que "estamos en un buen momento, hay aspirantes no solo a gobernador sino a todos los cargos, el partido tiene mucha gente participativa".

Entrevista

El PRI fortalece su estructura

Hiram Rubio García

Parte I

» Preparan la maquinaria para ganar empatías sociales

ANA SORIA

Bien se anticipó que "la estructura del PRI es lo más fuerte del partido, y es a lo que hay que temer". La afirmación de dicho escenario comienza ya a dibujarse en la realidad de los priistas queretanos, con los pactos políticos que tiene previstos con todas las organizaciones adherentes.

La alianza está pendiente, pues es justamente la consolidación de las bases en donde identifican que se plasmará el rumbo que deberá continuar este instituto en pleno estado de recuperación, después de todos los embates que en sí mismo provocaron los militantes en sus pugnas internas.

Sin embargo, el cambio se nota. La reunión de todos, las coincidencias de las que hablan entre sí y para con las demás fuerzas políticas, el mensaje que envían al encontrarse en varios distintos eventos aquellos que se decían de corrientes antagónicas.

El gran reto para el tricolor será demostrar que realmente han cambiado, que el pasado de las derrotas las transformarán en victorias como se ha demostrado recientemente en Guerrero, y en otros estados en donde han regresado a pintar la geografía política.

Querétaro se anhela, se busca, es observado por los priistas como su próxima conquista. El delegado especial encargado de la Dirección Estatal, Hiram Rubio García, plantea los objetivos y deseos de este partido.

Ana Soria (AS): El dirigente estatal del PRD ha señalado que noviembre es el mes en el que los acuerdos para la alianza tienen que concretarse, ¿cómo están trabajando con el PRD?

Hiram Rubio (HR): Depende finalmente como se reforme nuestra ley electoral para conocer con exactitud los tiempos, y también revisar la agenda político-electoral que cada uno de los institutos le ofertaremos a la ciudadanía, vamos a ver en que coincidimos, cuáles son los proyectos y las plataformas electorales que tenemos cada uno de los institutos y ver las coincidencias, para que no sea una lucha del poder por el poder.

AS: ¿Ha habido ese acercamiento ya?

HR: Para ese tema no nos hemos reunido, nos hemos entrevistado para ver lo que tiene que ver con la reforma electoral, desde la representación que tenemos cada instituto en el propio IEQ.

AS: ¿Al PRI qué le ocupa de la ley electoral?

HR: Nos ocupa fortalecer el marco de derecho que regulará el próximo proceso, particularmente lo que tiene que ver con la equidad, que se compita en ese ámbito, que se dé garantía de que no habrá un uso indebido o excesivo de parte del partido oficial y de su gobierno que vengán a enviciar el proceso y que de alguna forma induzcan la preferencia de los ciudadanos.

AS: ¿Dentro de la normatividad del tricolor se validan las alianzas con otro partido político?

HR: Establecen un procedimiento para las alianzas que tienen que ver con ponerlo a la consideración del Consejo Político y que de por medio tengamos un estudio técnico que en materia política y electoral nos indiquen el por qué la conveniencia de signar una alianza, o en su caso una candidatura con otro partido o con otros partidos.

AS: Cuando el delegado nacional, Homero Díaz nota un cambio de conducta en los priistas queretanos, ¿es posible que sea la plataforma para la consolidación y fortalecimiento del partido y que esto les permita competir solos en la contienda 2009?

HR: No solamente lo importante es que se perciba que hay un clima de entendimiento al interior del partido, que se podría resumir en que hay unidad en el propósito más que en torno a personas.

Nos queda claro que tenemos un gran reto que creemos que podemos enfrentar todos juntos al interior del PRI, estamos aceitando nuestra maquinaria y seguramente el fortalecer este marco con la aportación de todos los actores, el apoyo del propio Comité Nacional, nos permitirá ser confiables hacia el exterior, que la ciudadanía nos pueda refrendar su confianza.

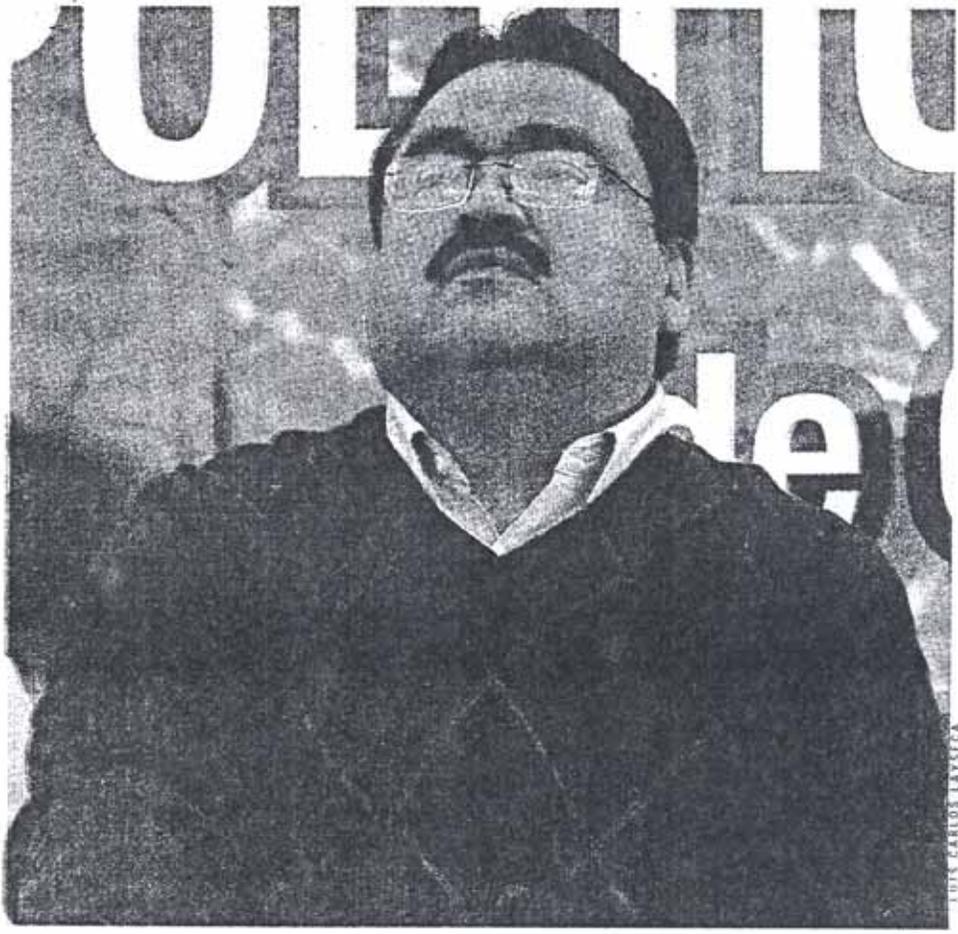
Es determinante en esta nueva etapa en el caso de Querétaro, lo que podamos transmitir desde el interior del partido para poder recuperar la voluntad ciudadana.

AS: Se ha mencionado que ustedes no quieren ganar por ganar, si van solos o en alianza, pero sí existe el compromiso-obligación de recuperar la plaza porque también es una indicación de la dirigencia nacional, ¿no es así?

HR: Es una aspiración primero de los priistas queretanos, hay el compromiso de la dirigencia nacional de ayudarnos en todo lo necesario para lograrlo, y me parece que el esfuerzo que se tiene que hacer no puede estar de alguna manera condicionado a ver que errores o que deficiencias tiene el actual gobierno y su partido, ni que si tenemos o no la voluntad de otros institutos políticos para competir juntos como condición para ganar.

Nosotros en principio tendremos que hacer una gran alianza al interior, fortalecer nuestras estructuras, tener muy clara y definida nuestra oferta política y ya vendrán en su momento las decisiones que tengan que ver con las alianzas, pero no como condición para pensar que solamente así podemos competir para ganar.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) desea ganar Querétaro para ser parte del escenario de victorias que ha tenido ya el instituto en el resto del país



LUIS CARLOS LAVIEGA

Trabaja PT en favor de la transparencia: Alicia Colchado

por **Heidy Wagner
Laclette**

“Convencidos de que el derecho de acceso a la información pública, consagrado en nuestra Carta Magna, se consolida más la democracia en el estado de Querétaro ya que permite a los ciudadanos conocer como se manejan los recursos públicos en las instituciones y organismos de gobierno, el Partido del Trabajo (PT) se manifiesta porque se fortalezca más el quehacer del organismo encar-

gado de garantizar en el estado la transparencia de la información”, señaló Alicia Colchado Ariza, integrante del Comité Ejecutivo Estatal del PT.

En este sentido señaló que hace apenas unas semanas la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió declarar la inconstitucionalidad de la fusión de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), por considerar que con ésta se viola la Constitución Fe-

deral.

“El Partido del Trabajo, al igual que la Procuraduría General de la República presentó en abril pasado una acción de inconstitucionalidad de esta reforma local, porque consideró que con ella se vulneraba este derecho de los ciudadanos y había un retroceso en materia de acceso a la información pública, por ello consideramos necesario señalar nuestro apoyo a la labor que como garante del derecho a la información pública viene realizando la CEIG”.

Asimismo subrayó que la Comisión Estatal de Información Gubernamental, tal como lo refrendó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su resolución, debe ser un órgano especializado y autónomo, “de tal forma que continúe garantizando a los queretanos el derecho de acceso a la información pública”.

Para finalizar, Alicia Colchado Ariza, advirtió que no obstante que el PT no cuenta actualmente con ningún diputado en la legislatura local, continuará luchando del lado de la ciudadanía por la legalidad en el estado de Querétaro, para que, quienes están obligados a ejercer bien su trabajo como representantes populares, lo hagan correctamente.

Urge elaborar la reforma electoral

CAÍN MENDOZA

El presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LV Legislatura, Roberto Carlos Cabrera Valencia, urgió a sus compañeros de la Comisión Especial, a concluir con la elaboración de la propuesta de reforma a la Ley Electoral para comenzar el trabajo en esa comisión.

Señaló que se tienen ya dos meses y medio para concluir la discusión, análisis y dictamen de todo el paquete de reformas, pues a esta se integra la misma iniciativa del Instituto Electoral de Querétaro y propuestas individuales de tres diputados.

Es importante que a la brevedad quede concluida la reforma, señaló el legislador panista, pues actualmente existen contradicciones en la ley actual. "Si bien tenemos hasta el 25 de diciembre para terminar la reforma a esta ley, sí apremia que la Comisión Especial entregue su iniciativa", acotó.

Dijo que como presidente de la comisión no le es posible continuar con el trabajo que ya tiene acumulado, "si bien tres diputados de la comisión que presido están en la Comisión Especial, me sería ocioso trabajar en lo que tengo actualmente y menos presentar un proyecto de dictamen si va a llegar otra propuesta", dijo.

Prepara PAN aquí su colapso para el año entrante: MAL

"Dinámicas de la democracia..."

POR JORGE VARGAS
Noticias

El PAN está poniendo las condiciones aquí "para colapsarse" el

año siguiente. "El problema es hasta dónde los demás partidos políticos tenemos fuerza para aprovechar esta coyuntura", dice el diputado convergente Marco

Antonio León Hernández.

La observación resulta de "la lectura" que hay que darle a los resultados comiciales en el estado de Guerrero, que siendo bastión del PRD el PRI ha recupera-

do posiciones importantes en estas elecciones intermedias.

En ambos casos, explica el legislador, se trata de "cuestiones dinámicas de la democracia, que cambian de tiempo en tiempo.

Son fenómenos regionales, que no tienen regla, y aquí puede repetirse el año siguiente lo que ha sucedido hoy en Guerrero".

El problema es que mientras del partido oficialista se oyen nombres de aspirantes a la presidencia municipal de Querétaro, "tengan o no posibilidades reales", dice, del PRI se oye ninguno.

Urge plan emergente ante la crisis financiera: C. Consolación

Urge un plan emergente ante la magnitud de la crisis financiera, afirmó la diputada Consolación González Loyola Pérez, quien calificó como irresponsables las declaraciones del Secretario de Desarrollo Sustentable municipal, Ricardo Alegre Bojórquez, en el sentido de que Querétaro no sufriría los embates de la crisis internacional y que se cuenta con las condiciones para recibir a los braceros.

Es irresponsable, dijo, para luego afirmar que "por supuesto nos abatirá la crisis y se requieren medidas en todos los niveles de gobierno para apoyar a la población, sobre todo en la zona serrana".

Noticias

Ningún estado preparado para recibir a migrantes que saldrán de EU: Botello

Aquí no hay focos rojos, dice

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Ningún estado está preparado para recibir migrantes que saldrán de Estados Unidos por el desempleo que provocó la crisis financiera -la CNC calcula que unos 50 mil- espero aquí no hay focos rojos ni se prevé un plan de emergencia de ayuda, afirmó el Secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes.

Señaló que no es posible predecir en cuanto se desplomarán las remesas -Huimilpan habla de un 50 por ciento-.

Ante la situación que se avecina, harán los esfuerzos correspondientes para mejorar nuevos y mejores empleos, añadió

Botello Montes.

Refirió que hasta estos momentos no se ha reunido con los alcaldes de los municipios, sobre todo los serranos, de donde son originarios los migrantes.

Considera que no se deben adelantar visperas.

En ese sentido refirió que hay acciones que se realizaron por el gobierno de los Estados Unidos a fin de implementar medidas correctivas y con ello impactar lo menos posible el arribo de los migrantes.

Asimismo, adelantó que no habría un apoyo específico para estos paisanos.

Por otro lado, indicó que según los escenarios, no es posible hablar de una oleada de



ALFREDO Botello Montes.

migrantes.

Optimista, de ninguna manera piensa en un incremento de la delincuencia ante la falta de empleo que se generará.

GEQ hará propuesta de Ley de Alcoholes

► Continúa la regularización del padrón de licencias

CAÍN MENDOZA

El Poder Ejecutivo Estatal presentará una propuesta de reforma a la ley de alcoholes que permita establecer de manera definitiva las reglas del juego y comenzar el próximo año, una batalla legal contra el clandestinaje, manifestó el subsecretario de Gobierno, Felipe Urbiola Ledesma.

Dijo que hasta el momento continúa la regularización del padrón de las más de tres mil 800 licencias de alcohol de todos los giros, para comenzar así con la tarea de analizar cuáles no cumplen la norma y se apliquen las sanciones correspondientes.

"El padrón de licencias para la venta de bebidas ya lo tenemos actualizado, hemos venido luchando en contra del mercado negro de estas licencias, hemos actualizando la lista. Hoy tenemos un padrón real, lo que nos permite realmente iniciar acciones de persecución del clandestinaje de manera más oportuna", señaló Urbiola Ledesma.

Dijo que se tiene en pie un proyecto de reforma a la Ley de Alcoholes con un padrón realista, "lo que nos permite iniciar acciones para la persecución del

clandestinaje de manera más atinada, y planeación de las zonas que tienen saturación en materia de licencias".

"Nosotros esperamos que en diciembre tengamos afinado la reforma para que en enero comencemos... (a) iniciar acciones contra el clandestinaje", acotó.



LUIS CARLOS LAVERGA

“ El padrón ya lo tenemos actualizado, hemos venido luchando en contra del mercado negro de estas licencias, tenemos un padrón real que nos permite iniciar acciones de persecución del clandestinaje”.

Felipe Urbiola Ledesma

Subsecretario de Gobierno Estatal

Atiende juzgado 957 denuncias contra menores

por **Candy Rangel Alvarado**

EL Juzgado de Primera Instancia especializado en Justicia para Menores atiende 66 casos en total por infracciones cometidas por adolescentes que tienen un promedio de 15 años. De las sentencias dictadas se desprende que el delito más recurrente es el de violación, seguido por el de robo, y en tercer lugar el homicidio.

Mariela Ponce Villa, titular del Juzgado, señaló que los asuntos que se han resuelto por completo en juicio oral hasta llegar a sentencias suman 17, con 14 condenatorias y tres absoluto-

“
El delito más recurrente es el de violación, sigue el robo y en tercer lugar el homicidio

Mariela Ponce
Titular del Juzgado
Especializado en Menores



Los jóvenes involucrados en estos casos son de Pinal de Amoles, Ezequiel Montes y de otros municipios, además de diversas colonias de la capital queretana.

La mayoría de los casos de violación son de la capital, solamente uno de Pinal de Amoles donde el infractor fue un menor de edad igual que la persona afectada; en dos casos las víctimas han sido mayores de edad.

Las sanciones para menores van de tres meses a siete años de cárcel, así sea un homicidio o violación.

rias; se han impugnado 10 resoluciones y están pendiente dos, pero ninguna se ha revocado.

Del 25 de enero a la fecha se tienen en total 73 audiencias de sucesión, juico, sentencia, donde

el caso más grave que han tenido son dos por parricidio, el último en junio; asimismo se tienen cuatro asuntos del orden federal, tres por posesión de narcóticos y uno por reserva ecológica.



EL PROCURADOR General de Justicia en el Estado; Juan Martín Granados informó que al 30 de septiembre se cerró con 957 averiguaciones iniciadas en contra de menores y de éstas se tiene más de 1,200 menores relacionados con diversos delitos, donde la mayor incidencia delictiva son lesiones, seguido el delito de robo simple y en tercer lugar robo a comercio.

Y se ejemplificó que si la persona hoy cometió la conducta y tenía 17 años, se le juzgará como menor aunque el día de la sentencia ya tenga 18 años.

En el proceso de readaptación social se han impuesto medidas de libertad asistida, es decir los menores andan vigilados, se les prohíbe consumir sustancias prohibidas, pero además tienen la obligación de recibir educación técnica o la básica. Cuando se trata de delitos graves y los infractores son mayores de 14 años se les impone una medida privativa de libertad.

Por su parte el procurador de Justicia, Juan Martín Granados, informó que el periodo que terminó el 30 de septiembre se cerró con 957 averiguaciones contra menores, mismo número con el que se cerró el año pasado hasta diciembre, lo que indica que este año va a crecer el número de averiguaciones.

En 957 averiguaciones se tienen poco más de 1,200 menores relacionados con diversos delitos, en su mayoría lesiones, seguido por robo simple, y en tercer lugar robo a comercios.

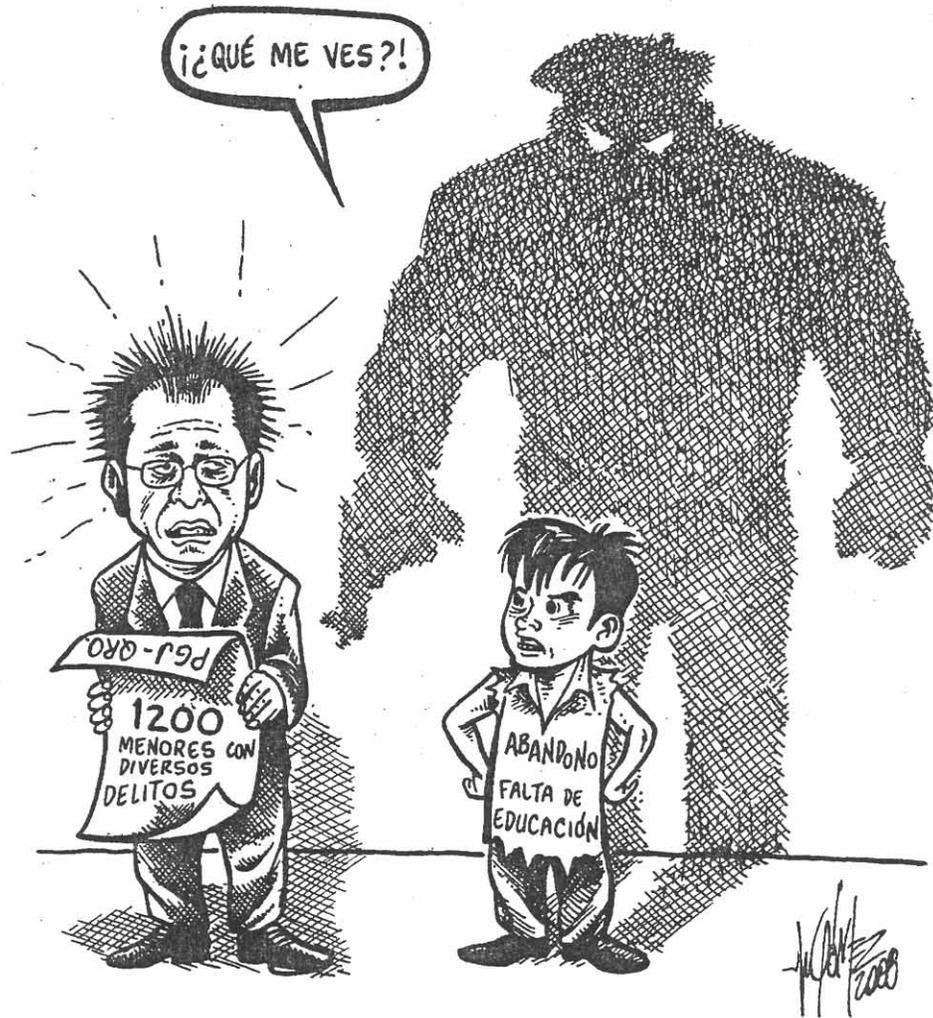
El delito de mayor incidencia entre los menores es el de violación, después el robo calificado, en cantidad dispersa el homicidio, y algunos delitos en daños agravados.

Lo importante del sistema de juicio oral es que se transparentará el quehacer de los jueces, donde el juzgado de primera instancia especializado en menores y la autoridad judicial aplicarán el derecho de frente a la ciudadanía, estando presentes las partes, el acusado, el defensor, el Ministerio Público y la gente que quiera acudir a las audiencias.

El de hoy

Por Pepe Gómez

FUTURO ATERRADOR



Juicio de protección de derechos políticos electorales de Armando Rivera en México: Sergio Herrera

por **Candy Rangel Alvarado**

Luego del juicio de protección de derechos políticos electorales que promovió Armando Rivera Castillejos ante la Sala Regional del Poder Judicial del Monterrey, ésta remitió el caso a la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación a México por ser un juicio no de su competencia.

Sergio Herrera Trejo, inte-

grante de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, TSJ, en Querétaro explicó que a la Sala Regional de Monterrey consideró que por la índole del juicio y la característica de la persona que refiere la resolución como una persona que aspira a la gubernatura del estado, no es de su competencia emitir algún pronunciamiento, por lo tanto remitieron el expediente a la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación en la ciu-

dad de México.

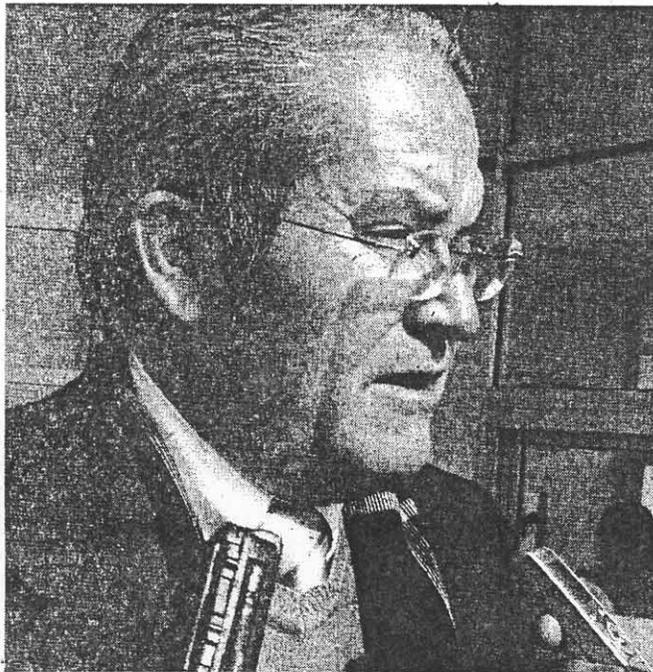
Consideró que dicha resolución de Monterrey llegó a la Sala Electoral de Querétaro el pasado 26 de septiembre, por lo tanto calculó que en 30 días más habrá de emitir su resolución la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación en el caso de Armando Rivera Castillejos.

Detalló que en su momento la Sala Electoral del TSJ en el estado analizó que los 22 espectaculares de Armando Rivera conformaron una serie de pruebas que evidencian que se rompieron los plazos que previene la ley electoral, donde dice que son actos de pre campaña del 1 de octubre anterior al 31 de marzo del año de la elección, mismos que se presentaron de junio a diciembre del 2007, por lo tanto violaron los plazos.

Sergio Herrera Trejo comentó que en torno al caso del senador Guillermo Tamborrel, que en este caso se estimó que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, IEQ, no era competente para resolver un asunto que tiene que ver con un representante federal, ya que en su caso debe ser el Consejo General del Instituto Federal Electoral, IFE, de la ciudad de México quien tiene competencia en el caso.

Finalizó que Raúl Ríos Ugalde, quien fuera la persona que promovió la queja contra el senador panista Guillermo Tamborrel, presentó el caso ante el IFE en México, por lo cual habrá que ver qué dice esta instancia sobre el caso.

Foto: Candy Rangel



SERGIO Herrera Trejo, integrante de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, informó que el juicio de protección de derechos políticos electorales que promovió Armando Rivera Castillejos ante la Sala Regional del Poder Judicial de Monterrey, está remitiendo el caso a la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación a México por ser un juicio no de su competencia.



Esperan este mes resolución del caso de Armando Rivera C.

El presidente de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia Sergio Herrera Trejo, espera que este mismo mes, la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral, resuelva los casos de Armando Rivera Castillejos y de Guillermo Tamborrel Suárez.

Como es sabido el ex alcalde capitalino promovió un juicio de protección de derechos electorales en el debate que sostiene por la cuantiosa multa que impuso el Instituto Electoral de Querétaro al Partido Acción Nacional, por sus felicitaciones navideñas.

Noticias

Asegura el presidente del TSJ

Comprometidos con la justicia

ÁNGELES ROMERO

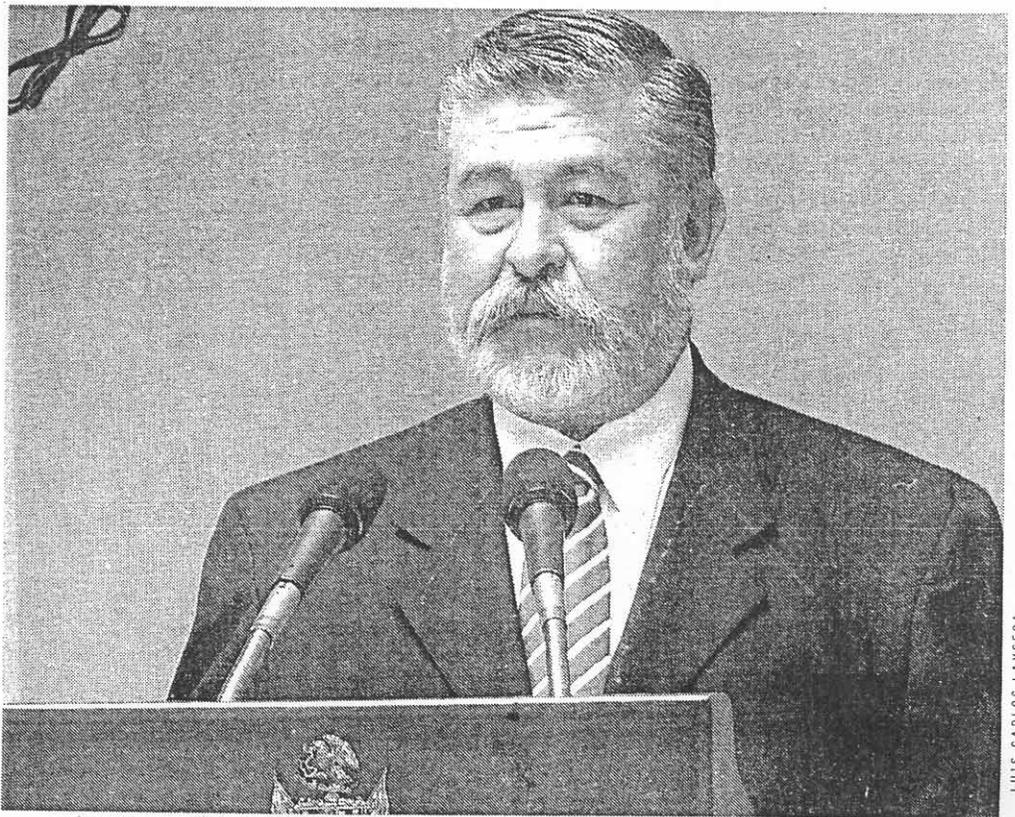
El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Querétaro, Jesús Garduño Salazar, subrayó que en los 54 juzgados y en las cinco salas del mismo, anima el compromiso con la justicia honesta, independiente e imparcial que merece el estado.

Luego de que el Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Menores fuera inaugurado por el gobernador del Estado, el titular del TSJ aseguró que la seguridad no puede ser recobrada porque los grandes sectores populares nunca la han perdido.

Sin embargo —dijo—, el nuevo juzgado que estará conformado por 22 juzgados municipales que estarán dando atención a la ciudadanía que así lo requiera, se fortalecerá a través de su ejemplo de establecer —antes de la reforma legal—, un procedimiento oral a fin de resolver las controversias a través del diálogo y actividad conciliatoria.

“Utilizan no un proceso acartonado y formalista, sino el mejor medio alterno para borrar el disgusto ocasionado por la agresión al derecho ajeno, ese disgusto, molestia, intranquilidad y zozobra que surgen por la violación del derecho

» Dijo que la seguridad no puede ser recobrada, porque los grandes sectores populares nunca la han perdido



LUIS CARLOS LAYSECA

que toda persona tiene de que se respete su vida, su familia y su patrimonio”, afirmó.

Asimismo resaltó que la autori-

dad judicial actualmente es independiente, gracias a que los poderes Ejecutivo y Legislativo han respetado la “esfera jurisdiccional”.

➤ Aseguró que los otros poderes han respetado su trabajo

La seguridad nunca se ha perdido para los grandes sectores: TSJ

Resalta Garduño Salazar la independencia judicial

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

En la apertura del Juzgado de Primera Instancia Especializada en Justicia para Menores Infractores por el gobernador Francisco Garrido Patrón, el presidente del Tribunal Superior de Justicia J. Jesús Garduño Salazar, dio a conocer que en los Distritos Judiciales de Querétaro y San Juan del Río, el 80 por ciento de los procesos civiles han aparecido como consecuencia de deu-

das mercantiles y los juicios penales, continúan ocupándose mayoritariamente del Tradicional robo, fraude, abuso de confianza, lesiones, a veces homicidio, violación y esporádicamente el secuestro.

Con las pruebas citadas -dijo- debo sostener que la seguridad no puede ser recobrada porque los grandes sectores nunca la han perdido.

Y permanece porque los justiciables no pueden menos que, sentir la sensación de bienestar, si habiendo estado ausente por

una controversia legal, recuperan la paz, armonía y la tranquilidad, al recibir el servicio de la justicia que aplica la ley con imparcialidad, honestidad e independencia, añadió.

Asimismo, Garduño Salazar resaltó que la autoridad judicial es independiente porque los Poderes Ejecutivo y Legislativo

han respetado la espera jurisdiccional misma que no han lesionado ni tentativamente.

Más adelante, refirió que el Tribunal Superior de Justicia sigue esforzándose en mantener la posesión de sus jueces que han de evitar el proteger el derecho de una parte descuidando el de la otra.

Hoy, en 54 juzgados incluido el de menores y en las cinco salas del Tribunal Superior de Justicia que forman parte del único gobierno que tiene nuestro estado, nos amina el compromiso con la justicia, la justicia honesta, independiente e imparcial que merece Querétaro, añadió.

Las obras de remodelación el nuevo juzgado, implicaron una inversión de 8 millones de pesos y se pagará una renta de 90 mil pesos anuales.

Desde ayer, entró en operaciones, despachando como juez, la Doctora en Derecho Mariela Ponce.

No han impugnado los inculpados en la resistencia por el pozo de La Piedad

Ante el auto de formal prisión que les dictó el juez octavo penal

por **Candy Rangel Alvarado**

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, TSJ, Jesús Garduño Salazar manifestó que fueron once personas del sexo masculino y tres del femenino que el Ministerio Público presentó ante el Poder Judicial del estado, ejercitando acción procesal penal, donde el juez octavo penal dictó auto de formal prisión.

Dijo que el Juez Octavo de lo penal por turno tuvo que cumplir con la norma procesal al escuchar primero la parte de los detenidos, mismos que fueron asistidos por sus abogados, para que después el juez les dictara auto de formal prisión.

Señaló que los tres delitos por los que se les dictó la resolución es lo que la ley denomina peligro de devastación, sabotaje, desobediencia y resistencia de particulares, mismos que se consideran este tipo de conductas como delitos graves, en consecuencia no pueden obtener su libertad bajo caución.

Indicó que la única posibilidad de obtener su libertad bajo caución es que llegue la sentencia y el juez les conceda la condena condicional o bien considere que son inocentes y dicte sentencia absoluta.

Mencionó que no han apelado a la impugnación los inculpados, mismos que tienen todo el derecho de hacerlo y que la Sala Penal revise la resolución del Juez Penal.

En otro tema, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar comentó que el Poder Judicial pagará 90,000 pesos de renta mensual por el edificio del Juzgado de primera instancia especializado en menores.

Dijo que el gasto que se hizo de más de 8'000,000 de

pesos en el juzgado es porque se tuvo un edificio en obra negra, donde se tuvo que adecuar y comprar mobiliario, las nuevas computadoras, más un equipo de grabación de sonido y audio.

Indicó que esperan que la

legislatura local destine recursos no sólo para el Juzgado de menores, sino para la Justicia Oral en los Juzgados municipales que por disposición constitucional debe ser cumplido en breve tiempo.

Gastan 8.9 millones en equipar edificio

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

En el Poder Judicial del Estado, invirtieron 8.9 millones de pesos en un edificio que no es de su propiedad. El dinero fue destinado para terminar de construir y equipar el edificio que inicialmente sería un centro comercial, y hoy aloja el Juzgado para Menores y la Segunda Sala Civil.

Además, confirmó el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Jesús Garduño Salazar, pagarán 90 mil pesos de renta mensuales por ocupar el edificio.

“Sí, invertimos en un edificio que no es nuestro porque no hay en la ciudad de Querétaro, un edificio que esté en las condiciones que se necesitaba para el Juzgado de Menores”, dijo el Magistrado, a pregunta expresa respecto al por qué invierten en un edificio que no es del Poder Judicial.

Garduño Salazar fue entrevistado sobre el particular, luego de la inauguración del nuevo Juzgado para Menores y la Segunda Sala Civil, en la entrada del fraccionamiento Italia, sobre la carretera a Tlacote.

El edificio que alberga tanto el juzgado como la sala civil, fue inaugurado ayer, a las 10:30 horas, por el gobernador Francisco Garrido Patrón.

“La colaboración entre Gobierno y sociedad es (...) fundamental para asegurar la integridad de nuestros niños y nuestros jóvenes, su pleno desarrollo y la protección legal que merecen”, dijo.

VIP...

Además de gastar en un edificio que no es suyo, pagarán 90 mil pesos de renta mensual por ocuparlo.

El gasto que se hizo fue para la terminación material de la obra, para la compra de mobiliario que implica, por supuesto, también, nuevas computadoras y equipo nuevo.

Jesús Garduño dijo que pagaron esa cantidad.

Crisis, por el neoliberalismo: Celia Maya

Desempleo lleva a la inseguridad

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Estamos viviendo una situación difícil que se atribuye al entorno

mundial, pero la realidad es que en México no hemos tomado las medidas necesarias para atender las necesidades básicas de la población, afirmó la Magistrada Celia Maya, quien

afirmó que la delincuencia aumenta por la falta de empleo.

El mundo neoliberal, sin cortapisas, irreflexivo, es lo que nos ha llevado a esta situación grave, porque el principal problema que

se está detonando es el desempleo, y con éste la inseguridad.

“Tenemos un mundo de jóvenes sin perspectivas laborales, y otro mundo de gente que se va a los Estados Unidos en busca de un mejor horizonte, pero que ahora nos la van a regresar por los problemas que se viven en ese

país”. Para nosotros ello implica un gran problema, y deberíamos ya estar pensando en lo que vamos a hacer.

Celia Maya manifestó que es difícil señalar dónde estuvo la falla, “pero yo veo que el gobierno no se ha preocupado de cubrir el problema que es el empleo”.

Pedirá CEIG \$23 millones de presupuesto para el 2009

IPOR GUILLERMO CONTRERAS

La Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) volverá a solicitar al Congreso local un presupuesto de 23 millones de pesos para el próximo ejercicio fiscal, con la confianza de que los asambleístas en esta ocasión ahora sí lo autorizarán.

Miguel Servien del Bosque, comisionado presidente de la CEIG, recordó que para el presente año sólo se les autorizaron 9.3 millones de pesos, un millón de pesos más en comparación con el 2007.

Reconoció que su dependencia tiene áreas de oportunidad por resolver, que sólo con mayor presupuesto se pueden lograr; en este sentido puntualizó que no tienen la suficiente cobertura para llegar a los municipios serranos con tanta frecuencia como ellos quisieran, además de que no existe un programa adecuado de difusión a través de los medios de comunicación.

“Para este año nos dieron 9 millones 300 mil pesos. El año pasado fue de 8 millones 300 más o menos, tenemos que hacer bien la evaluación de los trabajos para que haya un sustento, pero hay que recordar que esto depende más que nada de la voluntad política de los diputados. La vez anterior presentamos un proyecto por 23 millones de pesos; más o menos si mantenemos una misma necesidad para el próximo ejercicio fiscal”.

Señaló además que para alcanzar una mejor posición en materia de transparencia, es necesario que la legislatura tenga voluntad política para generar leyes a favor de la transparencia en el estado.

Al ser cuestionado sobre la posibilidad de que la legislatura ‘castigue’ a la CEIG con un presupuesto inferior al del presente año, como medida de represión, por el hecho de que esta institución finalmente no se logró fusionar con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Servien del Bosque dijo que los diputados locales acataron con responsabilidad la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con la misma responsabilidad deberán reconocer las necesidades que enfrenta la CEIG.

“Yo lo que veo es que es una interpretación de la Suprema Corte y veo una responsabilidad de quien tendrá que respetar lo que la corte resuelva, entonces en ese sentido yo veo una responsabilidad para con la ciudadanía y con el estado de Querétaro para que se fortalezcan las instituciones y la transparencia en el estado de Querétaro”.

Para el ejercicio 2009

CEIG pedirá 23 mdp

» Confían en que esta vez los diputados sí aprueben la propuesta que presentarán

YANELLY FAUSTINO

El presupuesto que la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) solicitará para el ejercicio 2009, será de 23 millones de pesos, más del triple del que se le otorgó durante este año, que fue de 9.3 millones de pesos.

Lo anterior lo informó el comisionado presidente de la CEIG, Miguel Servin del Bosque, quien dijo que el presupuesto para el próximo año que se requiere es de 23 millones de pesos, lo que permitiría, dijo, llevar este organismo a diferentes puntos del estado, con la intención de que más ciudadanos puedan ejercer su derecho al acceso a la información gubernamental.

Y es que en los municipios de la Sierra no se cuenta con oficinas y difícilmente se puede llegar hasta estos lugares, y a eso se suma la falta de recursos para llevar la difusión de este derecho a los queretanos de esa zona.

Este año el presupuesto de la CEIG incrementó en un millón de pesos, sin embargo, Servin del Bosque consideró que sigue siendo insuficiente, por lo que confía en que esta vez los diputados sí aprueben la propuesta que presentarán.

“Esto depende más que nada de la voluntad política de los diputados. La vez anterior presentamos un proyecto por 23 millones de pesos; más o menos y sólo se aprobaron nueve

millones, y actualmente mantenemos una misma necesidad para el próximo ejercicio fiscal”.

Además agregó que será de vital importancia que desde la Legislatura del Estado se trabaje en la generación de leyes que permitan mayor transparencia. Asimismo dijo que se espera que la propuesta de presupuesto que presentarán se apruebe sin problema, y no se pueda prestar para actuar en contra de la CEIG al no haberse concretado la fusión con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Inicia hoy Iturralde campaña para reelección en la UAQ

Estarán en los planteles de Bachilleres y en Lenguas y Letras

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

El Rector de la UAQ Raúl Iturralde Olvera iniciará hoy su campaña en busca de la reelección, en los planteles Norte y Sur de la Escuela de Bachilleres, y por la tarde en la Facultad de Lenguas y Letras. Además, este día podría ser el definitivo para el Supauaq, pues se espera que en la Asamblea Electoral que se realizará a partir de las 18:00 horas, previa votación, quedará electo Juan Manuel Pichardo como Secretario General.

Debido a que se registraron dos candidatos para la Rectoría de la UAQ, la presentación de proyectos ante las comunidades académicas se realizará de manera conjunta en igualdad de circunstancias, es decir,

que ambos candidatos tendrán la oportunidad de presentar sus planes de trabajo y responder las dudas o preguntas que formulen los universitarios durante las presentaciones.

Cabe recordar que la convocatoria para la elección del Rector de la UAQ "contiene siete bases que deben ser estrictamente observadas durante el proceso electoral que, en breve, y de forma por demás responsable, se habrá de vivir por parte de los Universitarios", según expresó el Presidente de la Comisión Electoral, César García Ramírez.

Dicha Comisión también está integrada por la maestra Laura Mireya Almeida Pérez, representante de la Escuela de Bachilleres; Alma Rosa Sánchez Alabat, directora de la Facultad de Lenguas y

letras; Jaime Ángeles Ángeles, Director de la Facultad de Ciencias Naturales; Betzabet Palacios Gutiérrez, representante de la Facultad de Psicología; Joaquín Gallegos Llata, representante de la Facultad de Ciencias Políticas; Francisco Bautista Ferrusca, representante de la Facultad de Informática; Noe de Jesús Ledesma, representante de la Facultad de Contaduría y Administración y Miguel Ángel Mondragón Baez, representante de la Facultad de Ingeniería.

Con respecto al proceso electoral del Supauaq cabe recordar que se habrán de colocar tres urnas en los campus de Querétaro, San Juan del Río y Juriquilla, durante todo el día, con el propósito de que en la Asamblea General Electoral se pueda llevar a cabo el conteo de los votos.



* Lupita y Pancho, cuídense * Los riesgos de las tarjetas

LEVANTA LA MANO.— A poco menos de cinco meses de que se efectúen las elecciones internas del PAN, el que no deja de levantar la mano para candidatearse a la Presidencia Municipal de Querétaro es Arturo Maximiliano García. Este prometedor joven, ex secretario del ayuntamiento y actual titular del órgano de Control Interno de AGROA-SEMEX, está más que apuntado para darles batalla a Pancho y a Lupita, y en múltiples ocasiones ha asegurado que la contienda no será entre dos, sino entre tres.

AL QUE MADRUGA.— Dicen por ahí que aunque parezca que Arturo ha estado apartado de los reflectores por un rato, en realidad lo que ha estado haciendo es ir casa por casa, elector por elector para jalar para sí el voto duro del PAN y también el de los indecisos, tarea de la que por cierto se han olvidado Pancho Domínguez y Lupita Murguía, ocupados como están en sus respectivos cargos.

RELOJ EN MANO.— Así, Arturo Maximiliano está en la lucha y afirman los que saben que les va a dar un dolor de cabeza a sus contrincantes, porque además ya ha descartado las alianzas. Valiente el muchacho.

LOS PIES EN LA TIERRA.— El Secretario del Trabajo Rafael Camacho Sandoval, es el otro "cristal" de la administración y sostiene que es una realidad que hay problemas en la economía, particularmente en la conservación de empleos. Acepta que "los focos rojos están prendidos" por despidos de personal, sobre todo los contratados de manera eventual, situación que empezó a detectarse en mayo.

AGUAS CON LAS TARJETAS.— Las noticias en torno a la crisis financiera o económica que amenaza con afectar a todo el mundo a partir del problema originado en los Estados Unidos, coinciden en que lo mejor será tomar precauciones por

aquello de las moscas, por lo que toca a los movimientos bancarios y el manejo de las famosas tarjetas, pues ya se han sufrido consecuencias y no han quedado buenos recuerdos, sino pérdidas patrimoniales y endeudamientos.

LA ULTIMA FERIA.— El alcalde de Colón, Alejandro Nieves, está a punto de celebrar la última feria de su mandato, por lo que este fin de semana iniciará esa festividad en ese municipio del semidesierto queretano. Habrá que recordar que este presidente municipal panista fue quien implementó por primera vez en la historia de Colón que los ciudadanos tuvieran que pagar por entrar a la feria, que a partir de su administración se realiza en un espacio cerrado --Unidad Deportiva-- Ojalá que en esta ocasión la inauguración de la feria sea recordada por su espectacularidad y no por el maltrato que sufrieron muchos invitados especiales de funcionarios de esa alcaldía como sucedió el año pasado.

PROYECTO AMA.— No vaya usted a pensar que el Proyecto AMA tiene que ver con alguna fundación de beneficencia, por el contrario, su objetivo es más bien político debido a que AMA son las iniciales del panista Arturo Mora Atilano, ex secretario del ayuntamiento de Pedro Escobedo, quien ya arrancó su precampaña rumbo a la Presidencia Municipal con todo y equipo de trabajo. Esto incluye una camioneta Suburban rotulada en naranja y azul "Proyecto AMA". Tomen nota, ahí está otro adelantadito.

Y SIN EMBARGO SE MUEVE.— Tal y como lo dijo el astrónomo Galileo Galilei: "y sin embargo se mueve", así pasa con el PRI en Cadereyta porque hasta hace poco su imagen en ese municipio estaba más allá del bien y del mal. Pero de unos meses a la fecha el trabajo realizado por el alcalde Abelardo Ledesma le ha ayudado a recuperar puntos. El fin de semana pasado Abelardo fue reconocido por el Sindicato de Trabajadores Cadereyenses por haber cumplido al pie de la letra los compromisos contraídos por el ayuntamiento con ese sector, además de que la renovación de la dirigencia del comité municipal del PRI se llevó a cabo sin contratiempos.

VINO ADULTERADO.— Hace días una afligida madre de familia exponía su queja contra la venta de bebidas alcohólicas adulteradas en alguno que otro changarro, cantina o antro. Afirmó que uno de sus hijos es víctima de un problema estomacal desde hace casi tres meses y no lo pueden curar, concluyendo los médicos que lo han

visto y tras de algunos análisis de laboratorio que fue la ingestión de esas bebidas lo que lo tiene postrado. Claro, le han dicho que su hijo se recuperará tras de un prolongado tratamiento, pero qué necesidad había de eso. Oiga amigo, mejor no tome y asunto arreglado.

El vino es muy sabroso pero tomándolo con moderación, sólo que no hay inspección en lugares donde se venden bebidas alcohólicas, cosa que corresponde a Salubridad y al ayuntamiento. También puede ser que no se trate de un problema de adulteración de bebidas, sino de falta de higiene, pero sea lo que fuere puede evitarse. En otro tema, ha habido jovencitas víctimas de sujetos que en combinación con los cantineros las drogan o duermen para abusar de ellas o robarles sus pertenencias.

MAS VALE QUE SOBRE.— Se escuchan varias opiniones que dicen sobre la vigilancia del Ejército que más vale que sobre y no que falte. Hubo quién se aventó la puntada de decir que prefiere 20 soldados a pesar de que hay algunos malos elementos que han caído en la tentación del dinero, que a un diputado. La fuerza y la autoridad del Ejército mantiene el orden. En fin, es cuestión de enfoques, criterios, intereses y lo que usted quiera.

TEMAS POLÍTICOS

■ POR ALBERTO AZIZ NASSIF

Amparos, multas y votos

Muchas felicidades a Miguel Ángel Granados Chapa

Esta semana que pasó inició formalmente el proceso electoral de 2009. Pero, al mismo tiempo, sucedieron tres acontecimientos importantes para la vida política del país: la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre los amparos en materia electoral; la aplicación de una serie de multas que impuso el Instituto Federal Electoral (IFE) a los partidos políticos por acciones que tuvieron lugar entre 2005 y 2006; y el resultado de las elecciones locales en el estado de Guerrero.

La SCJN ha establecido, en votación dividida de seis a cuatro, que a raíz de los amparos en contra de la reforma electoral de ahora en adelante pueden proceder amparos en contra de una reforma constitucional, como un mecanismo de defensa de los ciudadanos. Sin embargo, tres días después, la mayoría de la Corte resolvió que: "Los

jueces federales que atenderán estos casos (...) se limiten sólo a verificar si el proceso legislativo que se siguió en el caso de la reforma electoral fue el correcto" (EL UNIVERSAL, 2/X/08).

La Corte no entró al fondo del amparo en contra de la reforma constitucional en materia electoral; simplemente estableció el criterio para que el juez primero de distrito en materia administrativa de Jalisco de curso recabe informes, haga las audiencias correspondientes, reciba los alegatos y, en su caso, dicte una sentencia. El fondo del asunto, que ya hemos comentado en este espacio, confunde la libertad de comercio, contratación de tiempo en medios, con la libertad de expresión.

Así, mientras la Corte establecía criterios sobre el amparo y la reforma electoral, en el sur de la ciudad de México el Consejo General del IFE impuso multas a los partidos políticos que han generado malestar y polémica.

Prácticamente todos los multados se han inconformado contra las sanciones y han dicho que apelarán ante el Tribunal Electoral. El fon-

do del problema de estas multas son los recursos que los mismos partidos interpusieron, unos en contra de otros, a raíz del proceso electoral de 2006.

El fundamento de las sanciones es la interpretación del Cofipe en su artículo 38-I, a y b, sobre la obligación de los partidos de conducirse dentro de cauces legales y abstenerse de recurrir a la violencia. Las demandas apuntan a los actores que abusaron de su cargo, como el propio Presidente de la República; al plantón postelectoral en la ciudad de México; al debate sobre si se quiso impedir el sexto informe de Fox o la toma de posesión de Calderón.

A diferencia de otras multas, en esta ocasión se ha generado una polémica que se centra en preguntas del siguiente tipo: ¿se aplicó la ley o se abuso de la facultad sancionatoria? ¿El IFE cumplió con su deber o sobreactuó y se pasó de la raya? ¿Se está penalizando la protesta social, como fue el caso del plantón postelectoral en el DF? ¿Se privilegia y tutela el derecho de tránsito en detrimento del derecho de manifestación?

Cuando se lee el artículo 38 del Cofipe inmediatamente surge la posibilidad de diversas interpretaciones. Una buena parte de las multas tuvo una visión demasiado letrista y no se sabe cómo se establecieron los montos: al PRD, 57 millones de pesos; al PAN, sólo 38; y al PRI, únicamente 9 millones de pesos. ¿Por qué?

Al mismo tiempo, las primeras señales de lo que puede ser 2009 ya empezaron a formar una tendencia. Una encuesta reciente ubica -que entre agosto y octubre- el PRI sigue al alza y pasa de 40% a 44%, el PAN baja de 40% a 34% y el PRD sigue en un distante tercer lugar, a pesar de que sube ligeramente de 16% a 19% (EL UNIVERSAL, 6/X/2008).

De la misma forma, las elecciones locales en Guerrero muestran que el PRI gana los municipios más importantes como Acapulco y logra empatar en el Congreso local, mientras el PRD pierde, se divide y baja en sus bastiones electorales. En los próximos meses veremos a qué conclusión llegan los tres expedientes: amparos, multas y votos...

***TOMA PISTA /** Después de un exitoso paso por la administración pública, todo parece indicar que **Marco del Prete Tercero**, ha decidido continuar su desarrollo profesional, al menos en lo inmediato, en otros ámbitos.

***DE EMERGENCIA /** El 30 de septiembre de 2005, **Marco Antonio del Prete**, hasta ese día Director de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo, fue nombrado por el gobernador **Francisco Garrido Patrón** como Encargado de

ASTERISCOS

Despacho de la Secretaría de Turismo del Estado, luego de aceptar la solicitud de licencia al entonces secretario **Manuel González Valle**, quien había decidido buscar la candidatura del PAN a la Presidencia Municipal de Querétaro.

***BUEN PILOTO /** Del **Prete Tercero** es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el ITESM, Campus Querétaro, cuenta con amplia experiencia en el sector turismo del cual

formó parte como Gerente General del Hotel Mesón de Santa Rosa y como Vicepresidente de Turismo de CANACOSERVYTUR Querétaro.

***ENCIENDE MOTORES /** Meses después, en diciembre de ese mismo año, fue nombrado como Director Comercial del AIQ, en donde le tocó la responsabilidad de impulsar el desarrollo de ese proyecto en el momento en el que prácticamente empezaba su despegue.

***HAZ EL VUELO.-** Pero todos los ciclos se cumplen, y después de casi tres años en la comercialización del Aeropuerto Internacional de Querétaro, al cual deja bien posicionado a nivel nacional, **Marco Antonio del Prete Tercero**, ha emprendido el vuelo en busca de nuevos horizontes y muy pronto se tendrán noticias suyas.

***COTIZACIONANTE.-** Mientras la crisis financiera estadounidense empieza a ahondar sus efectos sobre algunas economías del mundo, lo que ha hecho encender los focos de alarma, en Querétaro las expectativas son mucho menos adversas.

***PAZ Y TRANQUILIDAD.-** El anuncio de **Pedro Ruiz Velasco**, presidente de la CANACINTRA queretana, de la llegada de la empresa Tafime, que instalará aquí su planta de producción de monoblocks para Chrysler con una inversión de 55 millones de euros, es una muestra de la confianza que los inversionistas privados tienen en el mediano y largo plazo, pero también generará un importante impacto en el conjunto total de la economía queretana.

***NOTA FINZ.-** A lo que se suma la confianza que provoca, en medio de la batahola económica, el llamado del secretario de Obras Públicas del Estado, **José Luis Covarrubias Herrera**, a mantener la calma, pues la inversión en obra pública prevista para 2009 se mantendrá en los mismos términos que se había proyectado, como una de las acciones para amortiguar el impacto de la crisis sobre la industria de la construcción, una de las más intensivas en mano de obra y que impacta directamente en 32 ramas económicas vinculadas a ella.

***SEÑALES.-** Sin duda sería un punto muy importante en este momento, qué está pasando aquí, cómo está afectando, cuáles son las acciones concretas que se están tomando por parte del Poder Ejecutivo Estatal, qué instrucciones le ha girado el Gobernador **Francisco Garrido Patrón** a sus secretarios para hacer frente y darle tranquilidad a los queretanos de cara a un evento económico mundial que necesariamente habrá de impactar, en mayor o menor medida.

***TIC, TAC.-** En una semana, a decir verdad, el próximo lunes, se vence el plazo para que el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, a cargo de **Edmundo Guajardo Treviño**, envíe a la Comisión Nacional de Elecciones, que preside **José Espina Von Roehrich**, su lista con las cinco ternas para integrar el organismo arbitral de sus elecciones internas para el 2009.

***TODOS LISTOS.-** El 10 de septiembre, la Comisión Nacional de Elecciones publicó la convocatoria para definir sus propuestas para integrar la Comisión Electoral Estatal para el estado de Querétaro.

***PREPARESE.-** El Apartado C del Artículo 36 BIS, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, señala: La Comisión Nacional de Elecciones ejercerá sus atribuciones en las distintas circunscripciones electorales, a través de Comisiones Estatales y del Distrito Federal, Municipales, Delegacionales o Distritales, de conformidad con lo que establezca el reglamento y la convocatoria respectiva.

***LOS ARBITROS.-** Las Comisiones Electorales Estatales y del Distrito Federal se integrarán por cinco comisionados que serán nombrados por la Comisión Nacional de Elecciones, a propuesta de los respectivos Comités Directivos Estatales procurando la participación equilibrada entre los géneros.

***TRÁMITE.-** Los Comisionados Electorales Estatales y del Distrito Federal durarán en su cargo seis años. Su renovación será escalonada cada dos años. El cargo tendrá carácter honorífico. Ellos designarán a las Comisiones Municipales,

Delegacionales o Distritales respectivas, en los términos que señale el Reglamento aplicable. En estos casos, los comisionados durarán en su cargo cuatro años. Su renovación será escalonada cada dos años. El cargo tendrá carácter honorífico.

***MANDAMÁS.-** Por disposición estatutaria, la Comisión Nacional de Elecciones es la autoridad electoral interna, responsable de organizar los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular de nivel federal, estatal y municipal.

***CONDICIONES.-** Podrán ser propuestos como integrantes de la Comisión Electoral Estatal, los miembros activos del partido que tengan una militancia de por lo menos 7 años al día de la elección; conocimientos en materia político-electoral; buena reputación, en especial si se desempeñó como funcionario público; no hayan sido sancionados en los términos de los Estatutos, ni desempeñen cargo de elección popular.

***REQUISITOS.-** Adicionalmente, no podrán durante el período para el que sean electos, ser miembros del Comité Ejecutivo Nacional o integrantes de los Órganos Directivos Estatales o Municipales del Partido; y en ningún caso podrán ser postulados como candidatos a algún cargo de elección popular durante el período para el que sean electos.

***AGENCIAS.-** Los miembros del Comité Directivo Estatal podrán presentar propuestas que deberán registrar ante la Secretaría General del Comité Directivo Estatal a más tardar 24 horas antes del inicio de la sesión en la que el Comité Directivo Estatal tomará la decisión. El citatorio a la sesión del Comité Directivo Estatal deberá acompañarse de una copia de la presente convocatoria.

***REQUISITOS.-** La solicitud de registro deberá acompañarse con Curriculum vitae en el formato proporcionado por la Comisión Nacional de Elecciones; Carta en

la que exprese su aceptación a ser propuesto como integrante de la Comisión Electoral Estatal; Ensayo sobre su visión de la función a desempeñar en la Comisión Electoral Estatal, con una extensión máxima de tres cuartillas.

***PROCEDIMIENTOS.-** El Comité Directivo Estatal determinará la forma de integración de su propuesta bajo los siguientes requisitos: Deberán elegirse cinco ternas que no podrán estar en ningún caso integradas únicamente por personas del mismo género; La definición de la propuesta deberá decidirse por mayoría absoluta de los miembros del Comité Directivo Estatal presentes.

***PREFERENCIAS.-** Para la integración de las ternas, el Comité Directivo Estatal privilegiará los perfiles de panistas que se distingan por conciencia e interés por fortalecer y mantener la unidad del partido; compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones; disposición para escuchar, dialogar y construir acuerdos; vocación democrática e incluyente; y reconocida trayectoria en el partido que genere confianza por su desempeño institucional.

***PLAZOS.-** El Comité Directivo Estatal deberá enviar a la Comisión Nacional de Elecciones a más tardar el día 13 de Octubre de 2008 la lista con las cinco ternas aprobadas por el Comité Directivo Estatal; el Acta de la Sesión del Comité Directivo Estatal con la lista de asistencia y declaración de quórum, así como los nombres de quienes integran las cinco ternas así como el resultado de la votación para la aprobación de la propuesta.

***SE LOS GUARDA.-** La Comisión Nacional de Elecciones definirá a los integrantes de la Comisión Electoral Estatal en términos de lo previsto en el artículo 4º transitorio de los Estatutos Generales y en los numerales 1, 3 y 4 del Artículo 16 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular.

ACTORES Y ESCENARIOS De Manlio, Enrique y Pepe



LUIS GABRIEL
OSEJO

Si los presidenciables Manlio Fabio Beltrones y Enrique Peña Nieto operan aquí el próximo año como lo hicieron en Acapulco el domingo pasado, entonces José Calzada Rovirosa tiene muchísimas esperanzas de recuperar el Gobierno estatal que los priístas perdieron el primero de octubre de 1997, hace ya 11 años y siete días.

Y es que la dupla formada por el líder del Senado y por el Gobernador del Estado de México, los dos aspirantes y suspirantes a Los Pinos para el 2012, quisieron darle una 'caladita' a su experto equipo de 'operadores políticos' que desde hace unos 15 días se 'apropiaron' de por lo menos cinco hoteles del famoso puerto.

Antes, y durante las elecciones de Guerrero, expertos del Estado de México y de otras latitudes de la República Mexicana, se dieron a la tarea de organizar el día 'd' del pasado domingo logrando arrebatarle la Presidencia Municipal del famoso puerto

turístico al PRD que llevaba ocupándola por dos trienios.

Nopornada, el lunes pasado el virtual Presidente Municipal electo, Manuel Añorve, reconoció la importancia de ser amigo del llamado 'vicepresidente de México', Manlio Fabio de quien dijo "Fui coordinador de asesores en el PRI, el señor Beltrones es mi amigo, ayuda por supuesto".

La misma 'operación política' se echó andar en Yucatán, en donde una eficaz operación política permitió revertir los treinta y tantos puntos de diferencia que tenía el PAN con el gris Xavier Abreu Sierra (delfin

de Patricio Patrón Laviada) respecto de la senadora tricolor Ivonne Ortega Pacheco que terminó ganando la elección de Gobernador por una diferencia superior a los 6 puntos porcentuales.

Si la misma importancia y seriedad le dan los tricolores a la elección en Querétaro, muchas cosas podrían cambiar dentro de ocho meses y 28 días cuando se realicen las elecciones constitucionales.

Tras Bambalinas

Alfredo Botello no se ha bajado de la contienda interna del PAN para el Gobierno estatal... Amigo y admirador de Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador de Guanajuato, el secretario de Gobierno viene siguiendo más o menos la misma ruta que llevó al de Guanajuato al Gobierno estatal... **Oliva**, periodista, diputado federal, secretario de Gobierno (igual que **Alfredo**), dijo que se bajaba de la contienda interna cuando **Vicente Fox** y **Martha Sahagún**, nada más y nada menos que la pareja presidencial, le pidieron que le dejara libre el camino a **Javier Usabiaga** el famoso 'Rey del ajo'... **Oliva** dijo que sí pero al rato ya estaba otra vez arriba... "**Oliva** no era el candidato del Gobernador **Hicks**", me dijo no hace mucho tiempo **Botello** cuando le dije que él no era el candidato del Gobernador **Garrido**... No se

pierda de vista entonces al hábil secretario de Gobierno cuyo equipo sigue trabajando y operando -y cobrando- en la Sierra Gorda y en otros lugares como si **Botello** nunca se hubiera bajado... El único Gobernador de los 31 estados de la República y el Distrito Federal que no sacó cita con la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados -por lo menos a la hora de escribir esta columna- es el de Querétaro, **Francisco Garrido Patrón**... Raro ¿no?... En caso de que la alianza con el PRI no fructifique, los convergentes ya vienen trabajando en un plan 'b' para hacer crecer a su partido que, esperan, se ubique en el tercer lugar de la preferencia electoral para el 2009... Y que ya le echaron el 'ojo' al exsecretario de Desarrollo Agropecuario, **Héctor Lugo Chávez**, con quien podrían reunirse en los próximos días... **Lugo**, al que buscarán -buscan- ponerle obstáculo tras obstáculo para evitar que se registre como precandidato al Gobierno estatal por el PAN (lo mismo que a **Armando** y **Jorge**) se cotiza y bien en otros partidos de oposición... También lo ha buscado el Partido del Trabajo, a través de la señora **Mercedes Laclette**, para sondear la posibilidad de convertirlo en su candidato a la Casa de la Corregidora...

Comentarios lgosejod@gmail.com